

aprobada sin discusión.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el B. O. de la provincia y el Ayuntamiento queda enterado.

Lista de Beneficencia.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra las listas de Beneficencia de 365 familias pobres que tienen derecho a la asistencia médica y farmacéutica gratuita con arreglo a los contratos que el Ayuntamiento tiene con los titulares se aprobaron acordándose saquear cuatro copias de las mismas y se entregue un ejemplar a cada uno de los Médicos y farmacéuticos.

Cuenta de 1907.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y fijación definitiva de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1907, para lo cual se iba a dar lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente y el Secretario la conclara e inteligible voz el expresado dictamen, terminada que fué su lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

No habiendo ninguno señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto se procedía a votar el dictamen y hecho así su votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda quedaban también aprobadas las cuentas de su ramo en la forma en el propuesta y fijando su importe de este manera, Cero setenta y dos mil ciento veinte pesetas y noventa y nueve centimos; Data sesenta y uno mil quinientas treinta y ocho pesetas y